

SISTEMA DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO

Boletín número I

2a. quincena

Marzo, 2023

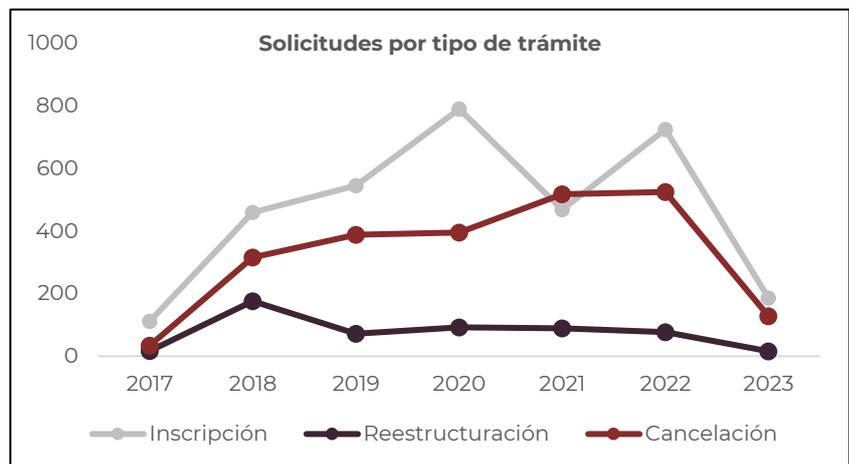
UN CASO DE ÉXITO

El Sistema del Registro Público Único (SRPU) entró en operación el 31 de octubre de 2017, recibiendo la primera solicitud el 15 de noviembre del mismo año; a dos meses de su implementación ya se habían recibido 163 solicitudes. Al primer trimestre de 2023, el SRPU ha recibido un total de 6,134 solicitudes.

Nos seguimos preparando para los grandes retos, durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19 los trámites de registro y la entrega de información de deuda pública y sistema de alertas, no se vieron afectados.

2017-2023

Al cierre del primer trimestre de 2023 se han recibido un total de 6,131 solicitudes.



☑ De las 3, 288 solicitudes de inscripción, el 55% su destino ha sido para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, 26% para inversión pública productiva, 10% para refinanciamiento y 9% para coberturas.

☑ Los Estados de Jalisco y Nuevo León han presentado el mayor número de solicitudes de reestructuras¹, ya que, de 541 solicitudes, el 39% corresponden a estas entidades federativas.

☑ Las solicitudes de cancelación son las únicas que se han mantenido en ascenso cada año.

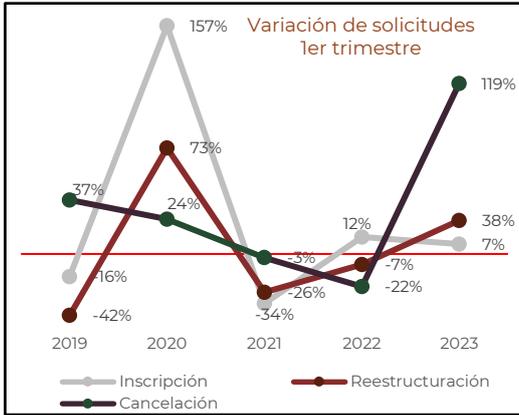
☑ Se tiene un total de 130 trámites en los que el Ente Público decidió cancelar el proceso de registro.



“Continuemos fomentando la disciplina financiera”

¹ Incluye modificaciones y cesiones de derecho

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, han ingresado en el SPRU 333 solicitudes, es decir, 35% más de lo recibido en los dos años previos en el mismo periodo.



Estatus	Inscripción	Reestructuración	Cancelación	Total
Aprobada	80	5	105	190
Desechada sin respuesta	42	1	12	55
Desechada con respuesta	38	7	3	48
En revisión	18	4	5	27
En prevención	4	1	4	9
Desistido	4	-	-	4
Total	186	18	129	333

Seguimiento especial:

Se tiene pendiente el ingreso de la reestructura del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, B.C.S

☑ De las 186 solicitudes de inscripción de 2023, el 59% el destino es para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, 31% para inversión pública productiva, 7% para refinanciamiento y 3% para coberturas.

☑ De las 18 reestructuras presentadas en 2023, el 28% corresponden al Gobierno del Estado de Jalisco.

☑ De las 129 solicitudes de cancelación ingresadas en 2023, 37% son de financiamientos que se tenían contratados con la banca de desarrollo.

La última semana de marzo...

☑ Durante la semana del 27 al 31 de marzo, se recibieron 14 solicitudes: 9 de inscripción, 2 de reestructuración y 3 cancelaciones

☑ De las 9 solicitudes de Inscripción, 4 fueron presentadas por Gobiernos estatales y 5 por Municipios.

Pendientes 2023

☑ Al 31 de marzo se tienen 36 trámites pendientes, todos con ingreso en el tercer mes de 2023.

Elaborado por:

Coordinación de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios
Dirección del Sistema Informático del Registro Público Único

Plaza de la Constitución S/N, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066
Tel.: 3688 1381 www.gob.mx/hacienda